

PRIMA COMPLETA EN CASO DE SINIESTRO QUE EXCEDA LA PRIMA PAGADA (AVN 9)

Queda entendido y convenido que, en caso de siniestro cubierto por esta póliza y que exceda la prima pagada, el saldo de la Prima Completa Anual de USD _____ será exigible y de pago inmediato.

Todos los demás términos y condiciones de esta Póliza se mantienen sin modificación.